

EL PADRE NUESTRO

ESTUDIO: 4

PADRE NUESTRO QUE ESTÁS EN LOS CIELOS" (PRIMERA PARTE)

BASE BÍBLICA:

Mateo 6:9

⁹ "Vosotros, pues, orad de esta manera: Padre nuestro que estás en los cielos...".

INTRODUCCIÓN:

Cuando Jesús inició su ministerio, instaló su base en Capernaúm; de ahí recorría Galilea enseñando, proclamando el evangelio del reino y sanando al pueblo (MATEO 4:13, 23). En el mensaje de Mateo 6, lesús se encuentra a las orillas del mar de Galilea, en uno de los montes cercanos, donde lo seguían los discípulos y una multitud. Fue ahí donde dio uno de los más conocidos e instructivos mensajes: el Sermón del Monte. En él, Jesús abarca gran variedad de temas espirituales, como la naturaleza del reino, la humildad, el arrepentimiento, la fe, la adoración y particularmente da una cátedra sobre la oración, con el Padre Nuestro. Esta oración la inicia con una invocación referente al Padre y su obra en nosotros (su nombre, su reino, su voluntad); las siguientes cuatro menciones, a nuestras necesidades diarias: el pan nuestro, nuestras deudas, nuestras tentaciones y nuestra protección; termina con alabanza y aceptación (MATEO 6:9-13).

Orar al Padre

El pueblo judío conocía la expresión de Padre nuestro con referencia a Dios; reconocían que eran sus hijos como pueblo (Isaías 63:16; Malaquías 2:10), pero no se atrevían a invocarlo personalmente llamándolo mi Padre, como lo hacía Jesús; ese era un concepto radical y difícil de aceptar por los religiosos de ese tiempo (Juan 5:18B).

"Vosotros, pues, orad de esta manera: 'Padre nuestro...'". Una de las cosas que Jesús vino a reformar fue la manera en que se debe orar (MATEO 6:5). A través del Padre Nuestro, Jesús nos acerca a Dios de una manera más personal; a través de este modelo de oración, nos muestra la ruta, el camino para llegar a Él: primero debemos exaltarlo por lo que es y reconocer su soberanía, abrimos nuestro corazón y Él nos escucha. Jesús nos motiva a pedir por nuestras necesidades personales y por las de los demás.

Coherederos en Cristo Jesús

Romanos 8:14-17 dice: "Porque todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, los tales son hijos de Dios. Pues no habéis recibido un espíritu de esclavitud para volver otra vez al temor, sino que habéis recibido un espíritu de adopción como hijos, por el cual clamamos: ¡Abba, Padre! El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu de que somos hijos de Dios, y si hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos con

Cristo, si en verdad padecemos con Él a fin de que también seamos glorificados con Él".

Todos fuimos creados por Dios, pero no toda criatura puede ser llamada hija o hijo de Dios. La única manera es cuando recibimos a Jesús como Señor y Salvador y tenemos comunión con Él; esto es lo que nos da el derecho a ser hijos: "Pero a todos los que le recibieron, les dio el derecho de llegar a ser hijos de Dios, es decir, a los que creen en su nombre, que no nacieron de sangre, ni de la voluntad de la carne, ni de la voluntad del hombre, sino de Dios" (Juan 1:12-13).

Al nacer de nuevo en Cristo, llegamos a ser hijos de Dios por adopción (Efesios 1:5), con los mismos derechos, obligaciones y beneficios que el Hijo: "Pero cuando vino la plenitud del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la lev, a fin de que redimiera a los que estaban bajo la ley, para que recibiéramos la adopción de hijos. Y porque sois hijos, Dios ha enviado el Espíritu de su Hijo a nuestros corazones, clamando: ¡Abba! ¡Padre! Por tanto, ya no eres siervo, sino hijo; y si hijo, también heredero por medio de Dios" (Gá-LATAS 4:4-7). Recibimos como herencia su Espíritu Santo; al recibir a Jesús en el corazón somos sellados por el Espíritu Santo, quien es la garantía (arras) de recibir la promesa de ser sus hijos, y el mismo Espíritu intercede por nosostros.

El Padre Nuestro fue dado a los hijos del reino: a los pobres en espíritu, los que lloran, los que tienen hambre y sed de justicia, los misericordiosos, los de limpio corazón, los pacificadores, a los que permiten que se diga de ellos todo género de mal por causa del Hijo del hombre (MATEO 5:3-11). Se trata de los coherederos con Cristo, los cuales han sido regenerados y miran los intereses de su Padre como suyos propios, y por su parte, el Padre hará suyos los intereses de ellos. Dios siempre está dispuesto a escucharnos; nos ofrece una relación de confianza y amor con sus hijos, los mismos que compartimos al Padre celestial quien siempre nos espera con los brazos abiertos.

Los beneficios de ser llamado hijo

El Padre es quien nos da nuestra identidad de hijos; solo debemos tener un arrepentimiento sincero, creer en Jesús, recibirlo y vivir conforme a su Palabra.

Además del privilegio de poder llamarlo Padre y recibir la vida eterna en Cristo, el Señor nos muestra su gran amor y misericordia, con la enorme bendición en su promesa de vernos cara a cara con Él: "Mirad cuán gran amor nos ha otorgado el Padre, para que seamos llamados hijos de Dios; y eso somos. Por esto el mundo no nos conoce, porque no le conoció a Él. Amados, ahora somos hijos de Dios y aún no se ha manifestado lo que habremos de ser. Pero sabemos que cuando Él se manifieste, seremos semejantes a Él porque le veremos como Él es" (1 Juan 3:1-2).

Somos hijos de Dios por medio de Jesucristo; somos linaje de Abraham, justificados por la fe y herederos según la promesa. "En ti y en tu simiente serán bendecidas todas las familias de la tierra" (GÉNESIS 28:14B). 1 Pedro 2:9: "Pero vosotros sois linaje escogido, real sacerdocio, nación santa, pueblo adquirido para posesión de Dios, a fin de que anunciéis las virtudes de aquel que os llamó de las tinieblas a su luz admirable". Ŝomos llamados, escogidos por la fe, hijos separados y comprados para Dios a gran precio, para anunciar su luz admirable.

PREGUNTAS PARA REFLEXIÓN:

- 1. ¿A quién debemos imitar? (Efesios 5:1)
- 2. Al ser hijos, ¿podemos hacer lo que sea? (HEBREOS 12:6-8)
- 3. Al no ser hijo de Dios, ¿quién puede ser el otro padre? (Mateo 13:38)
- 4. ¿Cómo deben vivir los hijos de Dios? (1 Pedro
- 5. ¿Qué obligación tienen los hijos de Dios? (MATEO 28:19-20)
- 6. ¿Vives como hijo de Dios?

CONCLUSIÓN:

El deseo de Dios es que dependamos solamente de Él. Nuestro Padre tiene un sinnúmero de bendiciones preparadas y dispuestas para sus hijos, solo debemos creerle y ser fieles, confiar y descansar en sus brazos amorosos; Jesús y el Espíritu Santo nos acompañan (Juan 14:13; Romanos 8:26). Nuestras vidas deben reflejar el carácter de nuestro Padre no solo para ser felices y satisfacer nuestras necesidades, sino para que otros lo puedan conocer (MATEO 5:16)

ORACIÓN:

Padre, gracias porque no hay nadie como Tú; gracias porque en Cristo Jesús soy perdonado y declarado justo; gracias porque me aceptas como hijo y puedo llamarte Padre; gracias porque sé que me escuchas y te ocupas de mí, porque eres mi Padre y me haces justicia. Eres el Dios todopoderoso en quien confío; gracias porque Tú tienes planes de bienestar para mí; te alabo y te glorifico en el nombre de Jesús.